



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consejo Rector del Consorcio «Camino del Cid», en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, aprobó el presupuesto de esta Entidad para el ejercicio de 2018. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 241, de fecha 26 de diciembre de 2017, sin que durante el plazo reglamentario comprendido entre el 27 de diciembre de 2017 y el 16 de enero de 2018, ambos inclusive, se presentaran contra el mismo ninguna clase de reclamaciones ni objeciones.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### INGRESOS

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
4. Transferencias corrientes	217.000,00	100,00
Total estado de ingresos	217.000,00	100,00

#### GASTOS

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
1. Gastos de personal	143.000,00	65,90
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	65.300,00	30,10
4. Transferencias corrientes	3.900,00	1,80
5. Inversiones reales	4.800,00	2,20
Total estado de gastos	217.000,00	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

En Burgos, a 17 de enero de 2018.

El Secretario,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel